



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmTTUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO POR LOS HOMBRES COMO YO
Nit : 901942538-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0466011
Fecha de inscripción: 25 de abril de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 91 NO. 54 - 120 APTO 1205 BRR. LA CAROLINA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : asogedeporloshombres@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154111800
Teléfono comercial 2 : 3104941633
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 91 NO. 54 - 120 APTO 1205 BRR. LA CAROLINA
Barrio : VILLA ROSITA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : asogedeporloshombres@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 22 de febrero de 2025 de Asamblea de Asociados inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 49797 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION GENERANDO DESARROLLO POR LOS HOMBRES COMO YO



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmtTTUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 3000.

OBJETO SOCIAL

La ASOCIACIÓN GENERANDO DESARROLLO POR LOS HOMBRES COMO YO tendrá como objeto principal promover, diseñar, formular, gestionar, ejecutar, administrar, operar, supervisar, evaluar y apoyar programas, proyectos, planes, convenios, contratos y actividades orientadas al desarrollo humano integral, social, económico, cultural, educativo, ambiental, productivo, comunitario y territorial de las comunidades urbanas y rurales del país. Para el cumplimiento de su objeto podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Diseñar, formular, ejecutar, operar, administrar y supervisar programas de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria. 2. Operar, administrar, ejecutar y apoyar el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y cualquier otro programa de alimentación dirigido a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes, población vulnerable y comunidades en general. 3. Preparar, producir, transformar, almacenar, empacar, transportar, distribuir y suministrar alimentos, raciones preparadas, refrigerios, complementos alimentarios, mercados, paquetes nutricionales y ayudas humanitarias. 4. Administrar comedores comunitarios, cocinas comunitarias, bancos de alimentos, centros nutricionales y programas de asistencia alimentaria. 5. Ejecutar programas dirigidos al adulto mayor, centros de vida, centros día, hogares geriátricos, atención integral, recreación, bienestar, cuidado, nutrición, salud preventiva y fortalecimiento de capacidades. 6. Ejecutar programas dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, mujeres, madres cabeza de hogar, víctimas del conflicto, población afrodescendiente, indígena, campesina, migrante, población con discapacidad, comunidades LGTBIQ+, población vulnerable y grupos étnicos. 7. Desarrollar programas sociales, comunitarios y de inclusión social financiados por entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales. 8. Diseñar, apoyar, gestionar programas de capacitación, formación comunitaria, alfabetización, educación informal, talleres, cursos, seminarios, conferencias, encuentros académicos y procesos de fortalecimiento de capacidades. 9. Diseñar apoyar y gestionar programas de alfabetización, fortalecimiento institucional, liderazgo comunitario y participación ciudadana. 10. Ejecutar programas de emprendimiento, empleabilidad, economía popular, fortalecimiento empresarial, asociatividad, innovación y desarrollo productivo. 11. Desarrollar proyectos agropecuarios, agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros, forestales, agroindustriales y de seguridad alimentaria. 12. Ejecutar proyectos ambientales, de conservación, protección de recursos naturales, gestión del riesgo, adaptación al



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmtTTub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cambio climático y sostenibilidad ambiental. 13. Implementar programas de salud pública, promoción y prevención, bienestar integral, hábitos saludables, salud mental y apoyo psicosocial. 14. Ejecutar programas de recreación, deporte, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre y fortalecimiento comunitario. 15. Desarrollar programas culturales, artísticos, musicales, folclóricos, patrimoniales y turísticos. 16. Gestionar, construir, adecuar, dotar, operar y administrar infraestructura comunitaria, educativa, deportiva, cultural, alimentaria y social. 17. Suministrar bienes, servicios, insumos, equipos, mobiliario, materiales pedagógicos, tecnológicos, deportivos, culturales, agrícolas y alimentarios requeridos para el desarrollo de programas y proyectos. 18. Celebrar convenios, alianzas, contratos, asociaciones y acuerdos de cooperación con entidades públicas, privadas, mixtas, nacionales e internacionales. 19. Gestionar recursos de cooperación internacional, donaciones, subvenciones, aportes y financiamiento para el desarrollo de sus programas. 20. Realizar interventoría, supervisión, seguimiento, evaluación, asistencia técnica, consultoría y acompañamiento de proyectos sociales y comunitarios. 21. Ejecutar programas de vivienda, mejoramiento de vivienda, hábitat, saneamiento básico y desarrollo territorial. 22. Desarrollar actividades de logística, operación de eventos, ferias, campañas institucionales, jornadas comunitarias y actividades de apoyo a la gestión pública. 23. Desarrollar cualquier actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto social y que contribuya al bienestar integral de las comunidades. PARÁGRAFO PRIMERO. La Asociación podrá participar en convocatorias públicas y privadas, licitaciones, concursos de méritos, procesos competitivos, convenios solidarios, contratos interadministrativos, asociaciones público-privadas, proyectos de cooperación nacional e internacional y demás mecanismos permitidos por la ley, para el Desarrollo de educación informal dichas actividades serán ejecutadas por instituciones autorizadas para ello. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el cumplimiento de su objeto social la Asociación podrá adquirir, administrar, arrendar, gravar y enajenar bienes muebles e inmuebles; contratar personal; abrir cuentas bancarias; constituir alianzas estratégicas; recibir donaciones; importar y exportar bienes y servicios; y realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por la ley.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente, será el representante legal de la Asociación. El Representante legal de la entidad es nombrado por la asamblea para periodos de Tres (3) años.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmTTUub

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 22 de febrero de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 49797 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	JUAN DIEGO QUINTERO GARCIA	C.C. No. 1.041.202.013
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	ADOLFO JOSE BABILONIA SALCEDO	C.C. No. 1.049.824.717

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 22 de febrero de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 49797 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	JUAN DIEGO QUINTERO GARCIA	C.C. No. 1.041.202.013
PRINCIPAL	ADOLFO JOSE BABILONIA SALCEDO	C.C. No. 1.049.824.717
PRINCIPAL	JUAN DEIVIS DIAZ PEREZ	C.C. No. 1.047.510.149
PRINCIPAL	MIGUEL SALCEDO BABILONIA	C.C. No. 1.051.889.487
PRINCIPAL	OMELCI PORTO MARTINEZ	C.C. No. 1.049.824.993

REVISORES FISCALES

Por Acta del 22 de febrero de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 49797 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ALFREDO LOPEZ DIAZ	C.C. No. 1.047.460.501	252255-T

PODERES

Son funciones del Presidente: 1. Representante legalmente a la asociación. 2. Convocar asambleas ordinarias, extraordinarias y de trabajo, cuando sea necesario y de junta directiva. 3. Rendir informes escritos de las labores desarrolladas a la asamblea general, en sus sesiones ordinarias, sometiéndola a aprobación de esta, igual que los



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmtTTUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes y programas a desarrollar. 4. Servir de eje de admiración en todas las dependencias de la asociación controlar sus operaciones y velar por los bienes de esta. 5. Realizar las operaciones financieras y comerciales de la asociación. 6. Ejercer por sí mismo o por medio de apoderado la defensa de los intereses de la asociación. 7. Elaborar el orden del día y presidir dichas asambleas. 8. Rendir informe escrito de las labores desarrolladas por la junta directiva a la asamblea general en sus sesiones ordinarias, sometiéndola a la aprobación de esta, igual que los planes y programas a desarrollar. 9. Vigilar el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados. 10. Presentar a la junta Directiva junto con el tesorero (coordinador financiero) los balances e informes contables que permita conocer el manejo financiero de la asociación. 11. Informar sobre el desarrollo de actividades acordadas en la asociación. 12. Servir de eje de administración en todas las dependencias de la asociación en conjunto con el representante legal, controlar sus operaciones y velar por los bienes de esta. 13. Aprobar contrataciones de personal y/o contratos sin importarle el monto los cuales ameriten inmediatez y no se pueda convocar a la junta de asociados. 14. Ordenar el pago de los servicios que demanden el funcionamiento ordinario de la asociación, girar los cheques en compañía del tesorero y firmar el comprobante, así como cualquier otro tipo de transacción (firmas conjuntas con el tesorero y el representante legal). 15. Nombrar y/o remover a los empleados de la asociación. 16. Celebrar en nombre de la asociación, junto con el representante legal contratos y operaciones financieras y comerciales. 17. Celebrar convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, naturales o jurídicas. 18. Mantener a la junta directiva al corriente que ejecute y haga ejecutar y someter a la aprobación de la junta directiva las operaciones y arreglo necesario y conveniente de la asociación. 19. Ejerce por sí mismo o por medio de apoderado la defensa de los intereses de la asociación. 20. Velar por el buen funcionamiento del estatuto que rigen en esta organización y, mantener la armonía de la misma. 21. Las demás que competan a este tipo de figura y que estén reglamentada por la ley.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 1. Sustituir al presidente en los supuestos de ausencia, enfermedad o motivo justificado.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 02 de junio de 2026 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

53056 del 25 de junio de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmtTTUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0121
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.824.777,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2026 - 10:48:56
Recibo No. S012159708, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EZvcmTTUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
